

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64122**

**AUDITORIA DE GESTION
AUDITORIA DE MANTENIMIENTO Y REP. DE PATRULLAS
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2017**



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial PROVIAL-tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

OBJETIVOS

GENERALES

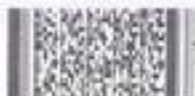
Evaluar los registros y controles de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las patrullas de esta Dirección General, que permitan el buen uso y mantenimiento de las unidades, para cumplir con sus metas y objetivos.

ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de los procesos y las normas de control interno en el registro y control de los servicios preventivos y la eventualidad con que se realizan éstos.
- Verificar la capacidad instalada y los aspectos legales de los talleres autorizados por la Dirección General, para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de patrullas.
- Evaluar los gastos realizados en la reparación de las unidades en los diferentes talleres autorizados.

ALCANCE

- Se revisará que los controles y registros que se utilicen en el Departamento de Logística para el mantenimiento y reparación de patrullas estén actualizados y que sean confiables.
- Se revisará que los vehículos hayan sido enviados a servicio preventivo en los kilometrajes correspondientes.



- Se verificará la capacidad instalada y los aspectos legales de los talleres autorizados por la Dirección General, para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de patrullas.
- Se evaluará el manual, proceso y diagrama de flujo, para el mantenimiento y reparación de las patrullas.

INFORMACION EXAMINADA

- Se revisaron los manuales, procesos y diagramas de flujo de mantenimiento y reparación de patrullas, la verificación de los registros y controles de kilometraje de cada una de las patrullas de Enero a Agosto de 2017.
- Se verificaron los registros y controles de mantenimiento y reparaciones por unidad.
- Se verificó el control de cambio de acumuladores y cambio de llantas a la patrullas, así como los registros y controles de préstamos de los mismos entre las patrullas.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- CAMBIO DE BATERÍAS

Al revisar los registros y controles para el cambio de baterías dentro de las unidades, se solicitó al Jefe de Logística que lleve un mejor control de este dato.

2.- CAMBIO DE LLANTAS A LOS VEHICULOS

Se hizo la recomendación que se mejorara este control.

3.- VEHICULOS EN TALLERES

Al momento de la auditoria hay cuatro unidades en los distintos talleres para reparación y servicio mayor.

4.- REGISTRO Y CONTROLES PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Se mejoró el control del mantenimiento de los vehículos para que se proceda a efectuar los servicios que corresponden a las diferentes unidades a los 5,000 kilómetros recorridos con el objeto de que se encuentren en buenas condiciones.

Se recomendó efectuar revisiones continuas para mantener un servicio preventivo y no correctivo.





DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2016
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2016
3	HUMBERTO ALEXANDER MENA JIMENEZ	ASESOR DE LOGISTICA	02/06/2016	31/06/2016



COMISION DE AUDITORIA

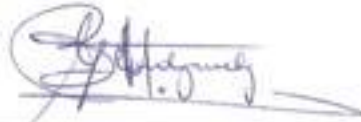


HEIDI LUCRECIA HERNANDEZ ANTON

Auditor



Heidi Hernández
Auditoria Interna
-PROVIAL-

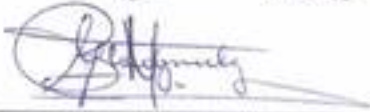


GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor



Licda. Gloria P. González M
Auditor Interno
-PROVIAL-



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria P. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-

